



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
**Secretaría Sala de Casación Penal**

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 126815**

CUI 11001020400020220204700

CARLOS MAURICIO GONZÁLEZ LÓPEZ.

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy 07 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 03 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CARLOS MAURICIO GONZÁLEZ LÓPEZ**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 3 Penal del Circuito Especializado de esta ciudad. Se vinculan al trámite constitucional a la secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, a efectos de que rinda un informe en el que señale la fecha en la cual remitió el expediente al despacho de origen, así como a las partes intervinientes dentro del proceso penal descrito en la demanda con el radicado 1100160000020200161102.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 100160000020200161102. En especial a **LIBIA GONZALEZ CHACON, MONICA GONZALEZ MEDINA, JIMMY BARON ULLOA**, coprocesados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

[despenal005lh@cortesuprema.gov.co.](mailto:despenal005lh@cortesuprema.gov.co); [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co)

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**  
Auxiliar Judicial II